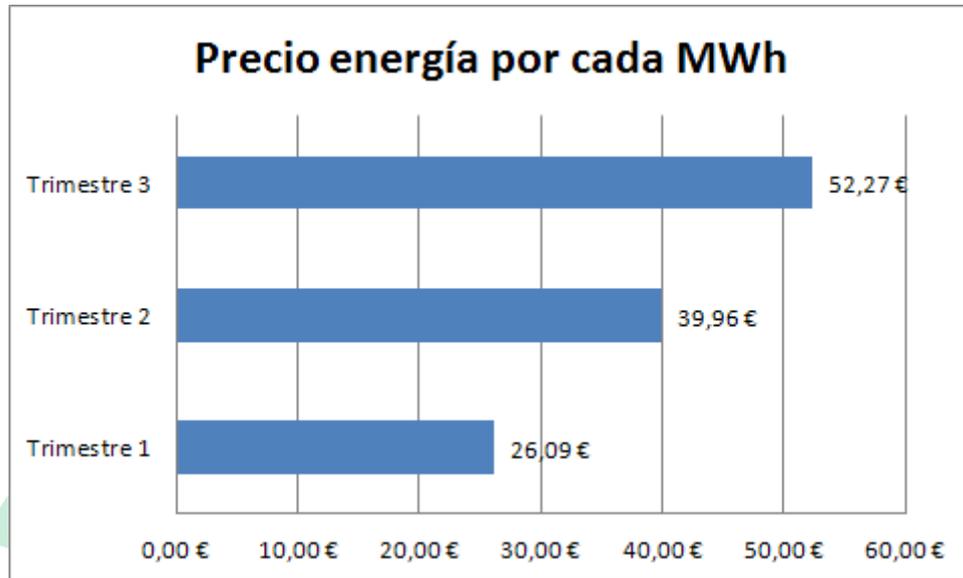


Precios Energía Eléctrica tercer trimestre 2014.

En los meses que componen el tercer trimestre del año 2014 (julio, agosto y septiembre), y el inicio del cuarto, el precio de la energía eléctrica ha visto incrementado su coste de forma representativa respecto a los dos trimestres anteriores:



¿A qué se debe este agudo incremento en los costes de energía?

Existen dos componentes que justifican este cambio:

- **El primero es la estacionalidad de las energías renovables.**

En los dos primeros trimestres del año 2014, se dieron unas condiciones excepcionales de pluviosidad y eolicidad que se tradujeron en una producción de energía eléctrica tan representativa (proveniente de energía hidráulica y eólica) para dejar prácticamente de un lado a las energías fósiles.

Por el contrario en el tercer trimestre se ha dado (o puede que [se haya forzado](#)) la condición excepcional contraria, ya que la producción de energía eléctrica proveniente de fuentes hidráulicas y eólicas ha sido anormalmente baja y, esta falta de producción, ha sido reemplazada por energía proveniente de fuentes fósiles (Gas y Carbón) que tienen un coste mayor por su origen. Esto nos lleva al siguiente punto.

- **El funcionamiento marginal del mercado eléctrico.**

El sistema de casación del mercado eléctrico funciona de manera marginal. Esto quiere decir que el precio al cual se cobra cada MWh generado en cada hora (precio de casación), es el que marca la tecnología más cara en esa hora. Esto es incongruente. Cada tecnología con la que se genera electricidad tiene unos costes diferentes y por esta razón no es lógico que los combustibles fósiles determinen cual va a ser el precio que va a cobrar la energía eólica, solar, nuclear e hidráulica (fuentes que tienen un peso muy importante dentro del mix energético horario)

A estas dos partes se une que la reforma eléctrica llevada a cabo por el actual gobierno (en concreto la modificación de las primas a las energías renovables) ha provocado que muchas empresas dedicadas a la generación de energía a partir de fuentes renovables dejen de ser rentables y pasen a ser deficitarias, teniendo que devolver parte de las primas cobradas anteriormente a que se produjera la reforma eléctrica. ¿Esto que provoca? Que Mega Wattios de generación limpia (renovable) ya no entren a formar parte del mix de energía horario (porque estas empresas están pasando a concursos de acreedores), dejando de producir energía limpia.

Al no poder devolver estas primas 'cobradas en exceso' (lo cual no se considera que sea así porque se está recuperando un dinero que se cobró de acuerdo a la legalidad vigente en su momento) por falta de fondos para ello, se genera un [déficit de tarifa con el que el gobierno no contaba](#) para este año 2014.

De acuerdo a la reforma eléctrica aprobada por el actual gobierno el año pasado, no es posible que exista déficit de tarifa porque el sistema eléctrico tiene que ser autosuficiente y, en el caso de que lo hubiere, de manera automática se revisarán los peajes según lo estime el organismo habilitado para ello, la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC, extinta CNE), para que se ajuste el déficit generado el año anterior.

Esto choca frontalmente con los intereses electoralistas del año que viene, ya que se sabía que el año 2013/14 iba a ser un terremoto normativo, pero se esperaba que para el año 2015 ya se hubiera disipado el daño de imagen generado por dicho terremoto. Sin embargo al encontrarse con una subida de peajes de forma 'obligatoria' por el déficit inesperado, el gobierno ha optado por saltarse la directiva europea que otorga a la CNMC la potestad de calcular los peajes de acceso (y que ellos mismos habían legitimado en su reforma eléctrica) para ser [el propio gobierno quien fije los peajes de acceso](#) a través de una [ley de metrología](#)(¿?), evitando acatar lo que la CNMC determine.

Todo esto choca frontalmente con la propuesta del actual Ministro de Industria de [disminuir los peajes de acceso de forma exclusiva a la industria vasca](#) como agasajo al apoyo recibido por el PNV para sacar adelante la reforma eléctrica. Esto quiere decir que se plantea una estructura de peajes que varían en cada comunidad autónoma, lo cual sería lo óptimo si se calcularan **en función del coste de transmisión y transporte de energía en cada comunidad autónoma**. Si esta propuesta finalmente sale adelante ¿No es discriminatorio para la industria del resto de Comunidades Autónomas? ¿Cuál sería el coste de la energía en los sistemas extrapeninsulares? ¿Cuánta energía hidroeléctrica se produce en Galicia o en León? ¿Cuál sería el coste de la energía en estas comunidades?

Por tanto el Sistema Eléctrico se encuentra sumido en una argamasa de intereses políticos, reformas improvisadas y recursos interpuestos que no hacen más que aumentar la incertidumbre de uno de los sectores básicos de la industria española.